

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

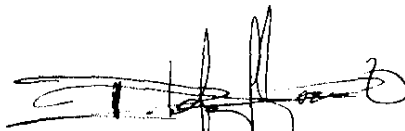
Guayaquil jueves 27 diciembre 2012

MOSCOSO DAVID ANDINO, en mi calidad de Representante Legal de la compañía ZIPPERSA S.A., con Expediente Número 62835 y RUC 0992684429001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: MOSCOSO DAVID ANDINO

Identificación 1712330081

NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

ZIPPERSA S.A.

Guayaquil, 22 de Julio de 2011

Señor
DAVID ANDINO MOSCOSO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ZIPPERSA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de cinco años contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. De acuerdo con el estatuto social de la empresa, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, individualmente, con las más amplias atribuciones, dentro del marco legal y estatutario.

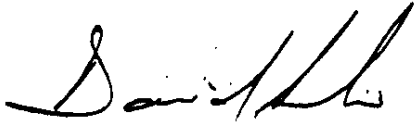
La compañía **ZIPPERSA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésima del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vicenzini, el 17 de Agosto del 2010, la cual se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de Agosto de 2010, de fojas número 90.458 a 90.484 y con el número 16.340 del Registro Mercantil.

Muy atentamente,


Jack Eskenazi Mekler
Secretario

RAZON: Declaro que en esta misma fecha he aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ZIPPERSA S.A.** para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 22 de Julio de 2011


DAVID ANDINO MOSCOSO
Nacionalidad: ecuatoriana
C.C. No. : 171233008-1



NUMERO DE REPERTORIO: 47.654
FECHA DE REPERTORIO: 01/ago/2011
HORA DE REPERTORIO: 14:05

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha primero de Agosto del dos mil once, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
ZIPPERSA S.A., a favor de **DAVID ANDINO MOSCOSO**, a foja
68.129, Registro Mercantil número **13.670**.

ORDEN: 47654



REVISADO POR: 7



REGISTRO
MERCANTIL
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



SRI
...le hace bien al país

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992684429001
RAZON SOCIAL: ZIPPERSA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ANDINO MOSCOSO DAVID
CONTADOR: QUINDE MOYANO JOSE VICENTE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/08/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 26/08/2010
FEC. INSCRIPCION: 01/10/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 30/05/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: TERCERA Número: S/N Intersección: AV. SEGUNDA Carretero: DAULE Kilómetro: 4.5 Referencia ubicación: A VEINTE METROS DE LA ESCUELA KYWANIS Telefono Trabajo: 042003543 Telefono Trabajo: 042004255 Fax: 042004262

DOMICILIO ESPECIAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

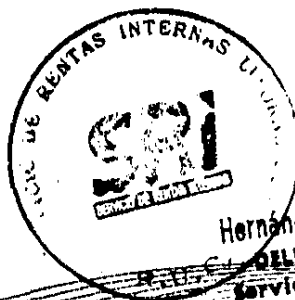
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

CERRADOS: 0



Hernández Alvarado María Belén
F.U.C. DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SRI.gov.ec



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992684429001
RAZON SOCIAL: ZIPPERSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.** 26/08/2010

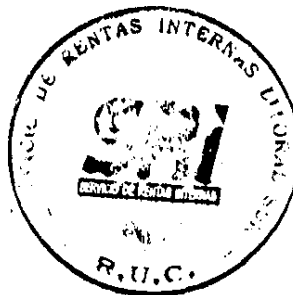
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: TERCERA Número: 8/N
Intersección: AV. SEGUNDA Referencia: A VEINTE METROS DE LA ESCUELA KYWANIS Carretera: DAULE Kilómetro: 4.5
Telefono Trabajo: 042003543 Telefono Trabajo: 042004255 Fax: 042004262



Hernández Alvarado María Belén
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
SRI

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

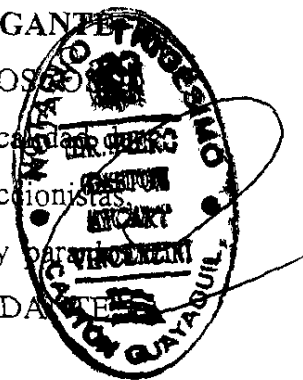
[Firma manuscrita]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SRI.gov.ec

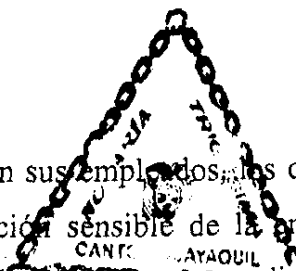


1 **PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR**
2 **DAVID ANDINO MOSCOSO, POR LOS**
3 **DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA**
4 **COMPAÑÍA ZIPPERSA S.A., EN SU CALIDAD DE**
5 **GERENTE GENERAL A FAVOR DEL SEÑOR**
6 **ROBERTO JAVIER FALQUEZ ORDOÑEZ.-----**
7 **CUANTÍA: INDETERMINADA.-----**

8 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de
9 hoy, cinco de Agosto del dos mil ONCE ante mi, **DOCTOR PIERO GASTON**
10 **AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTÓN**
11 **GUAYAQUIL**, comparece el señor **DAVID ANDINO MOSCOSO**, de estado civil
12 casado, de profesión ejecutivo, por los derechos que representa de la compañía
13 **ZIPPERSA S.A.**, en su calidad de Gerente General, debidamente autorizado por la
14 Junta General de Accionistas, cuya copia certificada de la cual se incorpora al
15 presente. El compareciente me manifiesta que es mayor de edad, de nacionalidad
16 ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, en tránsito por esta ciudad de
17 Guayaquil, por consiguiente capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo
18 doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de **PODER**
19 **ESPECIAL**, a la que proceden como queda expresado; y, con amplia y entera
20 libertad y para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente:
21 **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su
22 cargo, una por la cual conste el **PODER ESPECIAL**, que se contienen y estipulan al
23 tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE**
24 Comparece a otorgar el presente instrumento el señor **DAVID ANDINO MOSCOSO**
25 por los derechos que representa de la compañía **ZIPPERSA S.A.**, en su calidad de
26 **GERENTE GENERAL**, debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas,
27 cuya copia certificada se la incorpora al presente, a quien en adelante y por sus
28 efectos del presente instrumento, se lo denominará "**EL PODERDANTE**"



1 **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno.- El señor DAVID ANDINO
2 MOSCOSO, en calidad de GERENTE GENERAL, ejerce la representación legal,
3 judicial y extrajudicial de la compañía ZIPPERSA S.A., hecho por el que debe
4 ejecutar los actos y contratos, requeridos para el fiel cumplimiento de la
5 representación que ostenta. Dos.- Atendiendo a que por motivos de ausencia,
6 imposibilidad física u otras circunstancias, existen ocasiones y casos en los que el
7 señor DAVID ANDINO MOSCOSO no puede cumplir fehacientemente con las
8 funciones inherentes al cargo de GERENTE GENERAL y en tal virtud representante
9 legal de la empresa ZIPPERSA S.A., la Junta General de Accionistas de la empresa,
10 cuya copia certificada se adjunta al presente instrumento como habilitante, autorizó al
11 GERENTE GENERAL, para que otorgue un Poder Especial, a una persona de su
12 confianza, a efectos de que ésta lo represente para los actos autorizados, en el
13 ejercicio de la representación legal que ostenta. **CLÁUSULA TERCERA: PODER**
14 **ESPECIAL.-** Con los antecedentes expuestos, el señor DAVID ANDINO
15 MOSCOSO, por los derechos que representa de la compañía ZIPPERSA S.A., en su
16 calidad de GERENTE GENERAL, debidamente autorizado por la Junta General
17 Universal de Accionistas de la empresa, declara de manera expresa y voluntaria que
18 Confiere Poder Especial, amplio y suficiente en cuanto a derecho se requiere, a favor
19 del señor Roberto Javier Falquez Ordóñez, a efectos de que aquel, actuando en su
20 nombre y representación, pueda ejecutar los actos siguientes: Suscriba los Avisos de
21 Entrada y Salida de personal y todos los documentos que tengan relación con el
22 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social relativos a la empresa, especialmente los
23 roles de pago de los empleados, así como los Contratos de Trabajo de la empresa,
24 actuando en este caso con sujeción a los límites de las facultades que al Poderdante le
25 han sido otorgadas; para que suscriba los instrumentos públicos o privados que fueren
26 o se hicieren necesarios ante el Ministerio de Relaciones Laborales para la
27 terminación, ejecución y perfeccionamiento de todos los actos necesarios para dar por
28 terminada las relaciones laborales de la Poderdante y sus trabajadores; Suscriba los

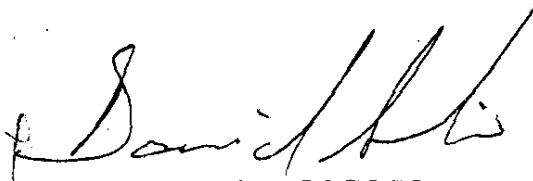


1 Convenios de Inviolabilidad que celebra la empresa con sus empleados, los que por
2 sus conocimientos técnicos, tengan acceso a información sensible de la empresa.
3 Celebre contratos mediante los cuales se contratan Pólizas de Seguro mediante las
4 que se protegen los bienes de la compañía, actuando en este caso con sujeción a los
5 límites de las facultades que al Poderdante le han sido otorgadas y que constan en el
6 estatuto social de la compañía; Suscriba cualquier tipo de formulario, solicitud,
7 requerimiento o cualquier otro relacionado con el Servicio de Rentas Internas, ya sea
8 que se refieran a pago de impuestos, multas, actualización de información,
9 actualización de Registro Unico de Contribuyente, reclamos, peticiones de
10 devolución de tributos, facilidades de pago y cualquier otro vinculado con este
11 organismo; Celebre contratos de alquileres de bienes inmuebles que la empresa
12 requiera para el normal desarrollo de sus actividades; Celebre contratos de servicios
13 públicos que la empresa requiera, tales como telefonía, luz, agua, entre otros,
14 encontrándose facultado para la celebración de los contratos que fuesen necesarios
15 para este fin; Comparezca ante los Municipios, Prefecturas, Operadoras de servicios
16 públicos y Cuerpos de Bomberos del País, para solicitar los permisos que se
17 requieran, para la celebración de los actos que la empresa requiera en cumplimiento
18 de sus fines; Comparezca ante la Superintendencia de Compañías, a efectuar
19 cualquier acto que requierese la empresa en cumplimiento de sus fines; Comparezca
20 en representación de la empresa, para proponer o para defender las denuncias que en
21 contra de aquella se presentasen, ante cualquier organismo del Estado, ya sea ante las
22 Intendencias de Policías del País, las Defensoría del Pueblo y ante cualquier
23 organismo público o privado; y, Suscribir las solicitudes de inscripción o registros de
24 marcas de la empresa. **CLÁUSULA CUARTO: PLAZO.-** El plazo de duración del
25 poder que por medio de este instrumento público se otorga, será indefinido, pudiendo
26 el poderdante darlo por terminado en el momento en que así lo considere
27 conveniente, sin que para esto deba mediar comunicación al apoderado. Agregue
28 usted, Señor Notario las demás cláusulas de estilo para la validez y

OK //

//

1 perfeccionamiento de este instrumento. f) Abogado Roberto Caizahuano Andrade,
2 numero diez mil cientos ochenta y ocho del Colegio de Abogados del Guayas.
3 HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.- Leída
4 esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, a la
5 otorgante, ésta la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo
6 cual doy fe.-

7
8
9 

10 **DAVID ANDINO MOSCOSO**

11 **p. ZIPPERSA S.A.**

12 **GERENTE GENERAL**

13 **C.C.N° 171233008-1**

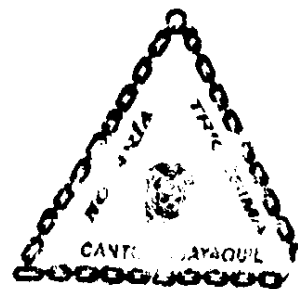
14 **RUC.N° 0992684429001**

15
16
17
18
19
20
21
22 **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**
23 **NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**
24
25
26
27
28

ZIPPERSA S.A.

Guayaquil, 22 de Julio de 2011

Señor
DAVID ANDINO MOSCOSO
Ciudad.-

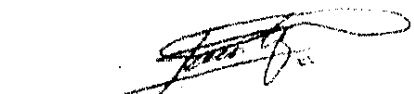


De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ZIPPERSA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de cinco años contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. De acuerdo con el estatuto social de la empresa, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, individualmente, con las más amplias atribuciones, dentro del marco legal y estatutario.

La compañía **ZIPPERSA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésima del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vicenzini, el 17 de Agosto del 2010, la cual se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de Agosto de 2010, de fojas número 90.458 a 90.484 y con el número 16.340 del Registro Mercantil

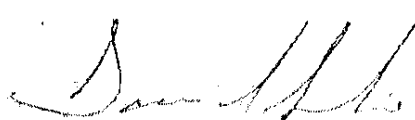
Muy atentamente,



Jack Eskenazi Mekler
Secretario

RAZON: Declaro que en esta misma fecha he aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ZIPPERSA S.A.** para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 22 de Julio de 2011



DAVID ANDINO MOSCOSO
Nacionalidad: ecuatoriana
C.C. No. : 171233008-1

NUMERO DE REPERTORIO: 47.654
FECHA DE REPERTORIO: 01/ago/2011
HORA DE REPERTORIO: 14:05

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL.
Certificar que con fecha primero de Agosto del dos mil once, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
ZIPPERSA S.A., a favor de DAVID ANDINO MOSCOSO, a foja
68.129, Registro Mercantil número 13.670.

ORDEN: 47654



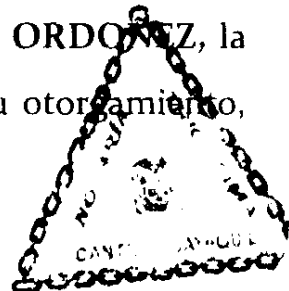
11.31

REVISADO POR: *27*



**REGISTRO
MERCANTIL**
AB. ZOLA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Se otorgó ante mi, EL DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA COMPAÑIA ZIPPERSA S.A., A FAVOR DEL SEÑOR ROBERTO JAVIER FALQUEZ ORDOÑEZ, la misma que sello, firmo y rubrico, el mismo día de su otorgamiento, de todo lo cual, doy fe.-



Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL

